ANEXO III

CENSO DE ANIMALES EN COLONIAS DE GATOS URBANOS

MES: AÑO: Nº COLONIA:

VOLUNTARIO/A:

Machos Hembras

RESPONSABLE: Nº DE ANIMALES

MES ANTERIOR

NACIDOS

NUEVOS

FALLECIDOS

DADOS EN ADOPCIÓN

ENTREGADOS A SU PROPIETARIO/A

TOTALES

Nº DE ANIMALES

Machos Hembras

ESTERILIZADOS

MES ANTERIOR

MES ACTUAL

TOTALES EN LA COLONIA

ANEXO IV.-

SOLICITUD DE REGISTRO DE ENTIDADES DE PROTECCIÓN ANIMAL

D.....DNI.....como representante de la Entidad.....con

CIF.....

Domicilio.....…….....tfno.....email.....

SOLICITA la inscripción en el Registro de Entidades de Protección Animal de la Ciudad Autónoma de Melilla en el/los apartados siguientes **aportando copia de los Estatutos de la Entidad**: □ Entidad tipo RAC.-

Dispone de Instalaciones?□ No

□ Si.- Nº Registro de Núcleo Zoológico.....

Servicio Veterinario adscrito.....

Personal: □ Voluntario □ Contratado

Seguro de responsabilidad civil: Póliza:.....

Aporta Modelo de contrato de adopción: □ Si □ No.

□ Entidad tipo RAD.-

Nº Registro de Núcleo Zoológico.....

Servicio Veterinario adscrito.....

Personal: □ Voluntario □ Contratado

Seguro de responsabilidad civil: Póliza:.....

□ Entidad tipo RAS.-

Nº Registro de Núcleo Zoológico.....

Servicio Veterinario adscrito.....

Personal: □ Voluntario □ Contratado

Seguro de responsabilidad civil: Póliza:.....

□ Entidad tipo GCOF.-

Personal: □ Voluntario □ Contratado

□ Entidad tipo DEF.-

Personal: □ Voluntario □ Contratado

Contra las disposiciones administrativas de carácter general dictadas por el Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en los artículos 93.2 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extra. núm. 2, de 30 de enero de 2017) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre) no cabrá recurso en vía administrativa.